

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 3 de diciembre de 2024

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 649-DPS DE 2023

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 649-DPS DE 2023
Objeto del Contrato o Convenio: EL ARRENDADOR entrega a la entidad ARRENDATARIA y esta recibe en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en el municipio de Ibagué, en la Calle 32 No. 4C-36, para el funcionamiento de la Dirección Regional Tolima de PROSPERIDAD SOCIAL.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 1 de diciembre de 2023
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 30 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista o Asociado(s): Dexy Marina Valderrama Diaz
Supervisor que presenta el informe: Martha Alejandra Sanchez Saavedra
Período informe: 1 al 30 noviembre de 2024
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Martha Alejandra Sánchez Saavedra- 1 de diciembre de 2023 a 18 de junio de 2024. Luz Stella Varón Ruiz- 19 de junio a 22 de octubre de 2024.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
OBLIGACIONES GENERALES			
a) Entregar a Prosperidad Social el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos.	Sí	El inmueble fue entregado en un buen estado físico y con los servicios y bienes conexos convenidos.	Sí
b) Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de	Sí	Se conservó el inmueble en condiciones adecuadas para su uso.	Sí

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 10

servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de Prosperidad Social.			
c) Librar a Prosperidad Social de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	SÍ	El inmueble se ha usado para lo correspondiente del objeto social de la entidad, sin turbaciones o impedimentos.	SÍ
d) Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración (cuando aplique) e impuestos y demás cargos o pagos al día.	SÍ	Se entregó el inmueble con los servicios públicos requeridos y demás cargos al día. Prosperidad Social tenía en arriendo el inmueble con un contrato anterior y se hacía cargo del pago de los servicios.	SÍ
e) Otorgarle a Prosperidad Social un plazo de treinta (30) días hábiles para desocupar el inmueble, que deberán ser pagados por la Entidad derivado de acuerdo por las partes y en cumplimiento de la normatividad relacionada en el tema, dicho pago está sujeto al agotamiento de los respectivos requisitos presupuestales y en materia de contratación estatal. previa disponibilidad presupuestal.	NA	Actualmente se está en el proceso de alistamiento y adecuación para la entrega del inmueble.	NA

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 10

f) El arrendador podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento en la fecha de vencimiento del término inicial o de sus prorrogas si las hubiere o mediante previo aviso, escrito dirigido al supervisor del contrato, con una antelación no menor de 3 meses a la referida fecha de vencimiento.	SÍ	Los apoderados del arrendador, ante el fallecimiento de este, notificaron su intención de dar por terminado el contrato a partir de su fecha de vencimiento. Dicha comunicación fue recibida el 29 de agosto de 2024.	SÍ
g) Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente con los soportes requeridos por el supervisor del contrato.	SÍ	Se entregó la cuenta de cobro y la planilla de pago de salud.	SÍ
h) Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración (cuando aplique), impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble durante el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento.	SÍ	El arrendador es responsable del pago de los impuestos y demás contribuciones inherentes al inmueble.	SÍ
i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún	SÍ	No se ha presentado ninguna situación que reportar.	SÍ

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 10

acto o hecho, informando inmediatamente a Prosperidad Social y demás autoridades competentes cuando esta situación se presente.			
j) Acatar la Constitución, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y demás disposiciones pertinentes, que sean aplicables por su naturaleza u objeto al presente contrato de arrendamiento.	SÍ	Se actuó conforme a la constitución y las leyes.	SÍ
k) Recibir el inmueble a la terminación del contrato y suscribir el acta de recibo respectiva.	NA	No aplica	NA
l) Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	SÍ	Se adelantaron las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato.	SÍ
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
a) El arrendador hará entrega del inmueble en la fecha de suscripción del presente contrato o a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, mediante acta suscrita por las partes, en la que se	NA	No aplica en la medida que se dispone del inmueble en calidad de arrendamiento desde hace tiempo atrás.	NA

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 5 de 10

deje constancia del inventario y estado del bien recibido.			
b) Poner a disposición del ARRENDATARIO el inmueble, que cumpla con las condiciones técnicas requeridas y establecidas en el presente documento.	Sí	Se conservó el inmueble en condiciones adecuadas para su uso.	Sí
c) Informar al supervisor designado, las novedades y situaciones que se presenten en el inmueble, sobre todo aquellas circunstancias que llegan a afectar el normal funcionamiento de la Sede.	Sí	No hubo situaciones que reportar.	Sí
d) Entregar el inmueble con los correspondientes servicios públicos (energía eléctrica, acueducto y alcantarillado), en los casos que aplique gas, teléfono y administración al día (en caso de que haya lugar a la administración).	Sí	Se entregó el inmueble con los servicios públicos requeridos al día, Prosperidad Social tenía en arriendo el inmueble con un contrato anterior y se hacía cargo del pago de los servicios.	Sí
e) Cumplir con las normas RETIE, NTC-2050 y RETILAP relacionadas con iluminación LED.	Sí	Con la firma del contrato la entidad avaló el cumplimiento de estas normas.	Sí
f) Realizar las adecuaciones razonables para facilitar la accesibilidad de	Sí	El inmueble cuenta con rampa de acceso para personas con movilidad reducida.	Sí

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 6 de 10

personas con movilidad reducida de acuerdo con lo estipulado en la NTC 6047 de 2013.			
g) Adjuntar mensualmente la factura o cuenta de cobro la certificación de pago a seguridad social, cuando es persona natural o el certificado a la fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes a los sistemas de seguridad social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, si a ello hubiere lugar, cuando sea persona jurídica.	SÍ	Se entregó la cuenta de cobro y la planilla de pago de seguridad social.	SÍ
h) En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, es necesario la presentación de la factura electrónica o el documento equivalente a la factura, acorde con la normatividad legal vigente,	NA	El arrendador no está obligado a facturar electrónicamente.	NA

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 7 de 10

según sea el caso. A su vez, se debe dar cumplimiento al proceso establecido en la circular 16 del SIIF Nación para todos los pagos a tramitar a partir de 01 de abril de 2021, en cuanto a la validación de la factura electrónica como requisito previo a la radicación de los documentos para pago.			
i) Hacerse cargo de los costos generados por la adquisición de las pólizas correspondientes al inmueble, en el caso a que haya lugar. Prosperidad Social no asumirá costos por este concepto. (Si aplica)	NA	Para el contrato no se exigió la adquisición de pólizas.	NA
j) Realizar el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo (cuando sea requerido), de los equipos de aire acondicionado, plantas eléctricas, cableado estructurado, o cualquier otro elemento que haga parte del contrato de arrendamiento y que sea de propiedad del arrendador, durante la vigencia	NA	Los aires acondicionados con los que cuenta el inmueble son de propiedad de Prosperidad Social quien se encarga de su mantenimiento.	NA

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 8 de 10

de este. (cuando aplique).			
k) Asegurar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación y todo lo que compone bienestar para los funcionarios y los usuarios de la Entidad.	SÍ	Se conservó el inmueble en condiciones adecuadas para su uso.	SÍ
l) Realizar mínimo dos (2) veces al año la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo o cuando sea requerido del inmueble (techos, tejas, ventanas y entre otros) propiedad del arrendador.	SÍ	En anteriores meses se ha realizado la revisión del inmueble y se han hecho obras de corrección de humedades.	SÍ
m) Cumplir con la Ley 1968 de 2019 y demás normas concordantes, que hagan referencia al uso de elementos fabricados en material asbesto.	SÍ	Con la firma del contrato la entidad avaló el cumplimiento de estas normas.	SÍ
n) Cumplir con la norma ambiental 1188 de 2003 y demás normas concordantes, que hacen referencia al mantenimiento, utilización y disposición final los insumos, materiales o repuestos, necesarios en los mantenimientos que se realicen a	NA	El inmueble no hace parte de una propiedad horizontal ni genera este tipo de desechos.	NA

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 9 de 10

las plantas eléctricas, ascensores, escaleras eléctricas, y cualquier otro bien, que hagan parte de la propiedad horizontal, garantizando el apropiado funcionamiento y uso de los bienes. El arrendador deberá tener disponibles los certificados y documentos que pueden ser requeridos por el arrendatario, durante la ejecución del contrato. (cuando aplique)			
o) Permitir a Prosperidad Social usar, gozar y disfrutar del inmueble entregado en arriendo, sin propiciar turbaciones o impedimentos para que se ejerza dicho uso, y librándola de forma eficiente y oportuna cuando dichas acciones provengan de un tercero.	SÍ	El inmueble se ha usado para lo correspondiente del objeto social de la entidad, sin turbaciones o impedimentos.	SÍ
p) Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.	SÍ	Se adelantaron las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato.	SÍ

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 10 de 10

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Actualmente se está en el proceso de alistamiento y adecuación para la entrega del inmueble.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$53.892.480
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° 1:	\$1.964.776
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° 2.	\$0
Valor Total del Contrato o Convenio	\$55.857.256
Total Ejecutado	\$55.857.256
Valor Pagado y/o desembolsado	\$55.857.256

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Cuenta de cobro mes de noviembre 2024
2. Planilla de seguridad social del contratista
3. Solicitud de pago mes de noviembre 2024
4. Orden de pago del mes de noviembre 2024

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
SUPERVISOR

José R.



MEMORANDO

PARA: Diana Carolina Martinez Jimenez
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

DE: DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA

ASUNTO: Solicitud pago No 12 contrato de Arrendamiento, DEXY MARINA VALDERRAMA, mes de noviembre de 2024.

En mi calidad de supervisor del contrato de arrendamiento **649 DPS DE 2023**, me permito autorizar el pago No. **12**, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el mismo y recibidos a satisfacción los servicios detallados en él así:

Nombre del tercero registrado en el RP	DEXY MARINA VALDERRAMA
Identificación del tercero registrado en el RP	51.973.595
Número de registro presupuestal-RP	RP 5524
Posición Catálogo de gasto	A-02-02-02-007-002
Uso presupuestal	A-02-02-02-007-002
Número de expediente	2-2023-058522
Valor para pagar	\$4.669.656

Se anexan los siguientes documentos soporte en 16 folios.

- 1. Cuenta de cobro en un folio.
- 2. Planillas parafiscales en un folio.
- 3. Minuta otro si contrato 649-2023

Dejo constancia que la información aquí suministrada ha sido debidamente verificada con respecto a los documentos que reposan en el expediente contractual, que corresponden a la real ejecución contractual y doy fe de la veracidad y autenticidad de esta y de los documentos requisitos para el pago.

Atentamente.

Martha A Sánchez }

Martha Alejandra Sánchez Saavedra
Director Regional

Anexos:

Nombre Anexo: CUENTA DE COBRO PROSPERIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.pdf
COMPROBANTE DE PAGO SALUD, PESION, ARL.pdf
OTROSI 2 CTO 649 DPS 2023 CTO ARRENDAMIENTO TOLIMA.pdf

Elaboró: Shirley Solanlly Santana Castro
Revisó: Martha Alejandra Sánchez Saavedra



**Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social**

NIT 900.039.533-8

Debe a:

Dexy Marina Valderrama Díaz identificado con cédula de ciudadanía número 51.973.595 de Bogotá, la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$4.669.656) MCTE por concepto de arrendamiento del inmueble de la sede de Ibagué correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Consignar el valor estipulado en la cuenta de ahorro número 80705839667 del banco Bancolombia según contrato de arrendamiento número 649 de 2023.

Son: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$4.669.656) MCTE.

Se expide en Ibagué al primero de noviembre de 2024. (01-11-2024)

Cordialmente,



DEXY MARINA VALDERRAMA DIAZ
C.C. 51973595

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La empresa **DEXY MARINA VALDERRAMA DIAZ**, identificada con **CC** número **51973595**, aportó por **DEXY MARINA VALDERRAMA DIAZ** identificado(a) con **CC** número **51973595** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 10 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	E	T	A	D	P	T	A	S	P	V	S	T	L	I	G	E	M	A	V	A	V	C	T	I	R	P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59																											0		30	\$2,000,000	0.16000	\$320,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81497961	05/11/2024	NO		
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	59																											0		30	\$2,000,000	0.00600	\$12,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81497961	05/11/2024	NO		
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59																											0		30	\$2,000,000	0.00522	\$10,500	\$0	\$0	Octubre - 2024	81497961	05/11/2024	NO		
EPS005	Sanitas EPS	59																											0		30	\$2,000,000	0.12500	\$250,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81497961	05/11/2024	NO		

PAGADA

El presente certificado se expide a los 5 días del mes **Noviembre** de **2024**



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2024-11-18-11:22 a. m.

MHmaperezs

41-01-01

Maria Alejandra Perez Santamaria

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	431555424			Fecha Registro:	2024-11-14		Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:		Pagada		Nro Obligación:	713524		Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2024-11-18		Código de Referencia:		04500197800431555424			Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0.00
Valor Bruto:	4.669.656,00		Valor Deducciones:		212.937,00			Valor Neto:	4.456.719,00		Saldo x Pagar:	0.00
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	4.669.656,00	Valor Deducciones	212.937,00	Valor Neto	4.456.719,00	Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS												
Números											No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00			Reintegrado Deducciones Pesos:			0.00	Reintegrado Neto Pesos:		0.00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00			Reintegrado Deducciones Moneda:			0.00	Reintegrado Neto Moneda:		0.00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	51973595	Razón Social:	DEXY MARINA VALDERRAMA DIAZ							Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA											
Número:	80705839067	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA						DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						Número:	CT No. 649 DE 2023	Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Fecha:	2024-11-14
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final											

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PS GESTION GENERAL / A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS												
	Nación	10	CSF	4,669,656.00	0.00	4,669,656.00				Peso	0.00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		3,500 %	163,438.00	163,438.00
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800113389	MUNICIPIO DE BAGUE		1,000 %	46,697.00	46,697.00
2-01-06-08	RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	800113389	MUNICIPIO DE BAGUE		6,000 %	2,802.00	2,802.00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
41-01-01 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-11-18	4,669,656.00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)